

EE. UU. revoca sanciones por negocios con Venezuela a refinería Nynas

Mediante un comunicado, la refinería sueca Nynas AB informó que la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (Ofac) de los Estados Unidos revocó este martes, 12 de mayo, las sanciones de conformidad con el Reglamento de Sanciones de Venezuela (31 CFR Parte 591) tras una reestructuración de la propiedad de la empresa.

En la nota de prensa, Nynas AB explicó que Petróleos de Venezuela S. A. (Pdvsa) ha reducido su participación de 50% a 15%. Al respecto, el medio Tal Cual publicó que la refinería de petróleo sueca informó que la directiva de Pdvsa designada por la administración de Nicolás Maduro vendió 35% de sus acciones a una fundación sueca independiente.

Por otro lado, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos explicó en un comunicado que «esta reestructuración, entre otras cosas, endurece los controles sobre las personas sancionadas y reduce el interés de las personas sancionadas por debajo de un 50 por ciento».

Indica el Departamento del Tesoro que, como consecuencia de este levantamiento de sanción, los ciudadanos estadounidenses ya no necesitarán una autorización de la Ofac para realizar transacciones u otras actividades con Nynas AB, siempre y cuando no involucren a las personas sancionadas o a actividad prohibidas.

Además, el Departamento del Tesoro recalca que todos los ciudadanos estadounidenses siguen teniendo prohibido hacer negocios con Pdvsa o cualquier entidad de la que la preoltera venezolana posea directa o indirectamente el 50% o más de su acciones.

Con información de El Pitazo